

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CARMEN DE CARUPA

Julio dos (2) de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: VERBAL- PERTENENCIA - MÍNIMA CUANTÍA
Radicado: No. 2019-00134
Demandantes: BLANCA ROSALBA RODRÍGUEZ Y OTRO
Demandados: GLORIA PATRICIA PRADA Y PERSONAS INDETERMINADAS

Como quiera que la diligencia programada para el día 06 de julio del presente año, no puede ser realizada, debido a:

- Que, el Acuerdo No. PCSJ 11567 expedido por Consejo Superior de la Judicatura el 05 de junio del presente año, en su capítulo 2 artículo 15, indicó: “*Quienes padezcan diabetes, enfermedad cardiovascular, **incluida hipertensión arterial** y accidente cerebrovascular, VIH, cáncer, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC); que usen corticoides o inmunosupresores; que tengan mala nutrición (obesidad o desnutrición); que sean fumadores; **mayores de 60 años** o mujeres en estado de gestación, no deberán asistir a las sedes bajo ninguna circunstancia.*”
- Que, el Acuerdo No 11-632 de septiembre 30 de 2020, artículo 3 Capítulo 2, mantiene la exoneración en favor de los servidores de la Rama Judicial de asistir a las sedes judiciales que padezcan patologías como las relacionadas en los acuerdos que han sido expedidos con ocasión e la pandemia que actualmente se enfrenta, acogiendo las instrucciones emanadas del Ministerio de Salud.
- Que, la titular del despacho de esta sede judicial padece de hipertensión arterial y es persona mayor de 60 años. Por lo expuesto, el juzgado, **DISPONE:**

Señalar el día ocho (08) de septiembre de dos mil veintiuno (2.021), diez (10:00 a.m.) como nueva fecha para practicar la diligencia de inspección judicial sobre el bien inmueble denominado EL PARAISO” que hace parte de uno de mayor extensión denominado “LOTE MESITAS” ubicado en la vereda “EL HATO” área rural de Carmen de Carupa identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 172-19148, se decretarán las pruebas solicitadas, se fijará el litigio y los demás asuntos relacionados con la audiencia.

NOTIFÍQUESE

TULA MARTÍNEZ MONTERROSA

Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CARMEN DE CARUPA

Hoy JULIO 06 DE 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 52__

KATILLY DEL CARMEN BENITEZ PEREZ
secretaria